



Universidad
Tecnológica
de Pereira

DIVISIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2011
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

PARA:

DE:

ASUNTO:

FECHA:

Señor Rector

Comités Jurídico, Financiero y Técnico

Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica

25 de abril de 2011

1. OBJETO. DIRECCION Y SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE ALARMAS Y MONITOREO C.C.T.V.

La División de Servicios de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en diario de circulación nacional y en la Página web de Licitaciones y Convocatorias de la Universidad, el Pliego de Condiciones para la Licitación Pública No. 11 de 2011

2. EMPRESAS INVITADAS

Además vía correo electrónico, se hizo invitación a consultar el Pliego y a participar, a las siguientes empresas:

- 1 Dissel
- 2 Asecovig
- 3 Celar
- 4 G4S
- 5 Atlas Seguridad
- 6 Guardianes
- 7 Internacional de Seguridad
- 8 Satempi
- 9 Seguridad Nacional
- 10 Segurtec
- 11 Tecniseg
- 12 Vigitecol
- 13 Vimarco

3. EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA VISITA DE INFORMACION

- 1 Águilas de Oro de Colombia
- 2 Cobasec
- 3 Fortox
- 4 G4S
- 5 Guardianes Compañía Líder
- 6 Seguridad Atlas
- 7 Seguridad Nacional
- 8 Vigías de Colombia
- 9 Vimarco

4. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA

- 1 Atlas Seguridad
- 2 Seguridad Nacional



5. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se obtiene el cuadro resumen adjunto.

Las empresas cumplen con toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Capítulo 4 Numeral 4.4 del Pliego de Condiciones.

EMPRESA		Declaraciones de Renta y Estados de Resultados	Documentos de Seguridad Social
1	ATLAS SEGURIDAD	CUMPLE	CUMPLE
2	SEGURIDAD NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas cumplen con toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 4 índices de Liquidez, Endeudamiento y Rendimiento con una calificación de 25 puntos para cada índice con el siguiente resultado:

	Empresas	Resultados
1	ATLAS SEGURIDAD	75
2	SEGURIDAD NACIONAL	75

Se anexa calificación.

Las empresas cumplen con el requisito mínimo exigido del 50% de capacidad financiera.

7. VERIFICACIÓN INSCRIPCIÓN SICE

La Universidad verifica y confirma que los asistentes estén inscritos en el SICE.

8. ANÁLISIS TÉCNICO

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados, verificando que los proveedores cumplen con lo requerido. Ver Cuadros adjuntos

Siendo las 12:15 p.m. se suspende el proceso, reanudándose a las 2:15 pm.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

DIVISIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2011
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

9. ANÁLISIS ECONÓMICO

La empresa Atlas Seguridad en la propuesta económica presenta causales de rechazo de orden jurídico, según los pliegos de condiciones, numeral 5.15.1 literal g y de orden económico en el numeral 5.15.3 literal c.

Lo anterior se basa en la propuesta económica de Atlas Seguridad por errores mostrados en los ítems 9, 17 y 26.

Se adjuntan cuadros comparativos de las ofertas de Valores Detalles Salarios y Propuestas Económicas en los anexos.

	PROVEEDORES	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE TÉCNICO
1	SEGURIDAD NACIONAL	1.047.590.151	123,00

10. RECOMENDACIÓN

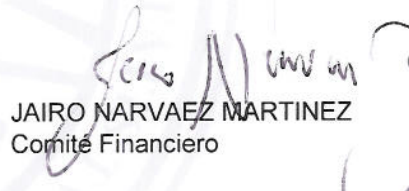
De acuerdo con las evaluaciones anteriores y considerando que el valor de la oferta está por debajo del presupuesto oficial, se recomienda adjudicar:

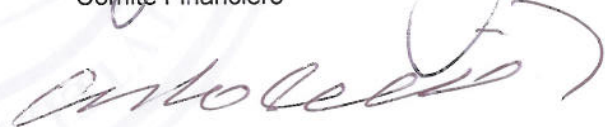
	PROVEEDORES	VALOR ADJUDICADO
1	SEGURIDAD NACIONAL	1.047.590.151


JUAN CAIGÁS SANTACRUZ
Comité Jurídico


CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
Comité Financiero


CAROLINA HERNÁNDEZ TABARES
Comité Técnico


JAIRO NARVAEZ MARTINEZ
Comité Financiero


ORLANDO CAÑAS MORENO
Comité Técnico

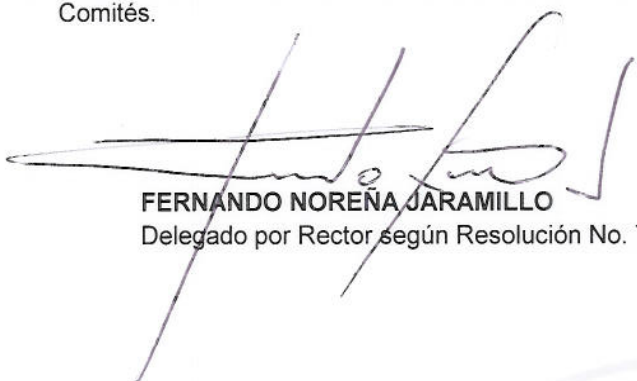

JUAN PABLO TABARES VALENCIA
Comité Técnico



Universidad
Tecnológica
de Pereira

DIVISIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2011
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que el proceso licitatorio se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.



FERNANDO NOREÑA JARAMILLO

Delegado por Rector según Resolución No. 759 del 15 de abril de 2011

